



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Radicado: 63001-31-03-003-2022-00032-00

Traslado Liquidación del Crédito

En la fecha de hoy, 12 de abril de 2024, a las 7:00AM se fija en lista de traslados la liquidación del crédito actualizado presentada por la parte ejecutante, con destino a la parte ejecutada, por tres (3) días, para que, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 446 del Código General del Proceso, formule objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precise los errores puntuales que le atribuyen a la parte ejecutada por el término de tres (3) días.

Yady Marcela Arias Loaiza
Secretaria